



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De beneplácito ante la conmemoración del Día de la Educación Técnica, el cual se celebra el 15 de Noviembre del cada año.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

. El 15 de noviembre se conmemora el día de la Educación Técnica, en homenaje a la creación del CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica), órgano rector por entonces de las escuelas técnicas del país, el 15 de noviembre de 1959.

Se puso el esfuerzo en homogeneizar la formación y se crea un organismo tripartito (estado, representante de los trabajadores y cámaras empresariales) que tiene a su cargo las escuelas secundarias técnicas industriales y a los centros de formación profesional: el Consejo Nacional de Educación Técnica (CoNET). Este impulso a la educación técnica y permitió a los jóvenes y adultos una inserción en el proceso productivo no solo como mano de obra especializada, sino como verdaderos pioneros en la aplicación de modernas técnicas de producción y de creación de pequeñas y medianas industrias.

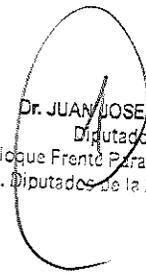
El proceso formativo en las escuelas secundarias técnicas siempre estuvo vinculado a un profundo proceso de transmisión de conocimientos en ciencias naturales y exactas, y en el dominio de técnicas y tecnologías de punta.

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, como correlato del avance en la microelectrónica fue rápidamente incorporado a los procesos productivos automatizados, que permitieron un incremento exponencial de la productividad en todos los sectores. La educación técnica es pionera en la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en su ámbito. Desde que se promulgara la Ley N.º 26.058 (Ley Nacional de Educación Técnica) se promueve vincular a los egresados con el mundo del trabajo, invertir en el equipamiento y en la formación de técnicos, medios y superiores, que continúen la cadena de la industria y el crecimiento de los pueblos del interior, promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable. En este marco es importante promover e incentivar el desarrollo de actividades



relacionadas con la Técnica, con la investigación, la extensión científica y tecnológica, tanto a docentes y estudiantes como a toda la comunidad.

Por lo expuesto solicito de mis colegas legisladores, que acompañen con su voto favorable el presente proyecto



Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Poja, Bs. As.